



**Industria y Comercio**

**SUPERINTENDENCIA**



Delegatura de Propiedad Industrial  
División de Nuevas Creaciones

**SOLICITUD**  
**PATENTE DE INVENCION**

21. EXPEDIENTE No.

**10-12172**

54. TÍTULO PROCESO DE ELABORACION  
DE AGLOMERADOS A PARTIR DE CASCARILLA  
DE ARROZ.

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL \_\_\_\_\_

71. SOLICITANTE JORGE ENRIQUE PEPEZ Y JERIFER NATALY GUEVARA-R.

DOMICILIO CALLE 161 No 96-84.

74. APODERADO \_\_\_\_\_

22. BOGOTÁ, D.C., \_\_\_\_\_

99/

21/

# PETITORIO



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

licación



No. 10-012172- -00000-0000

Fecha: 2010-02-05 09:05:20 De: 2020 DIR.NULVASOR  
Tra 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO  
Act. 411 PRESENTACION Folios: 7

## FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

### SOLICITUD DE:

1

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

2

#### SOLICITANTE

Nombre: JORGE ENRIQUE PEREZ QUIMBAYO  
JERIFER NATALY GUEVARA POZO

Dirección: Calle 161 No. 96-84, Bogotá

Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIANOS

Lugar de Constitución: BOGOTÁ

Teléfono: 6842670 Fax:

E-mail: jep23ing@gmail.com

#### IDENTIFICACION

☒ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

Cúal

Número 79913467 / 53064363

3

#### REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

#### IDENTIFICACIÓN

☐ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

Cúal

Número TP

4

#### INVENTOR (ES)

(72)

Nombre: JORGE ENRIQUE PEREZ QUIMBAYO  
JERIFER NATALY GUEVARA POZO

Dirección: Calle 161 No. 96-84, Bogotá

Nacionalidad o Domicilio: Bogotá, Colombia

5

#### Título (54)

PROCESO DE ELABORACIÓN DE AGLOMERADOS A PARTIR DE CASCARILLA DE ARROZ

6

#### Número de reivindicaciones

1

7

#### Clasificación Internacional (51)

D 21 F 1/00

8

#### Prioridad

☐ SI ☒ NO

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

9

#### Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

☒ 6 meses

☐ 12 meses

☐ 18 meses

☐ Otro Cuál

10

#### Comprobante de pago No.

32089092-0

Fecha

FEBRERO 4 DE 2010

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

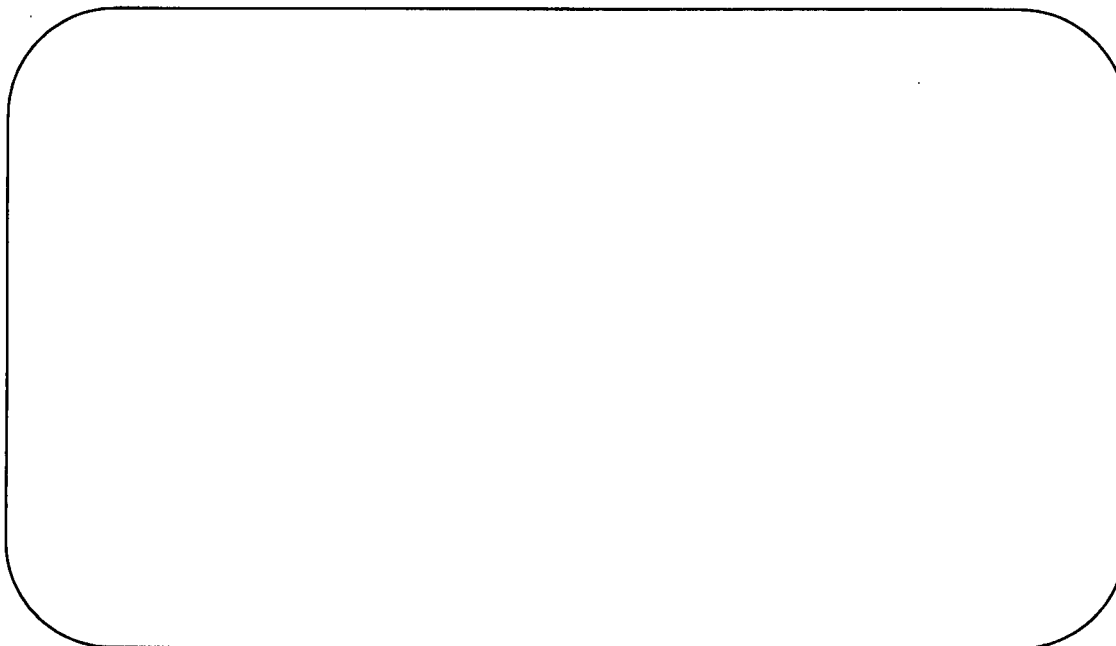
11

**Anexos**

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12

**FIGURA CARACTERÍSTICA:**



13

Solicito la concesión de la patente,

JERIFER NATALY GUEVARA ROZO

NOMBRE: JORGE ENRIQUE PEREZ

FIRMA:

C.C.

TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

## **SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION**

### **PROCESO DE ELABORACIÓN DE AGLOMERADOS A PARTIR DE CASCARILLA DE ARROZ**

#### **RESUMEN**

Aglomerado de cascarilla de arroz aplicable como sustituto de aglomerados de madera convencionales y caracterizado por ser elaborado a partir de la mezcla y prensado en caliente del 70% al 98% de cascarilla de arroz entera o triturada, con un 1% al 15% de aglutinante de isocianato y un 1% al 4% de un catalizador. El prensado se realiza a una temperatura entre 60°C y 120°C y una presión entre 15 kg/cm<sup>2</sup> a 25 kg/cm<sup>2</sup>.

#### **DESCRIPCIÓN**

##### **Campo técnico de la invención**

La fabricación de aglomerados a base de cascarilla de arroz es aplicable en el campo de la industria de los aglomerados en general.

##### **Estado de la técnica**

Se conoce que las láminas de material aglomerado son fabricadas a base de diferentes subproductos del sector maderero. Estos materiales aglomerados son frecuentemente recubiertos con materiales plásticos.

##### **Descripción de la invención**

Es importante resaltar que la utilización de cascarilla de arroz en la elaboración de materiales aglomerados es una alternativa interesante dado que en la actualidad, la industria del sector arrocerero utiliza parte de este subproducto como combustible en sus procesos productivos. El material restante es considerado un desecho.

El aglomerado de cascarilla de arroz a partir de un adhesivo de isocianato constituye una novedad en la medida en que el aglomerado se convierte en un sustituto ideal a los aglomerados convencionales dado su bajo peso, alta resistencia y características ignífugas.

El proceso de elaboración de la invención consiste en la limpieza y molienda, si así se requiere, de la cascarilla de arroz y su posterior mezcla con un adhesivo. El tamaño de partícula de la molienda determina la densidad del aglomerado y el acabado superficial del mismo. El aglomerado conformado se puede fabricar del espesor deseado dependiendo de la aplicación requerida.

La cascarilla de arroz se combina con el adhesivo de isocianato y el catalizador en las siguientes proporciones respectivamente: 70% a 98% de cascarilla, 1% al 15% de aglutinante de isocianato y 1% al 4% del catalizador. La mezcla de los materiales se realiza mediante mezclado convencional; una vez homogenizado, el material se

|                                                                                                                                                                                                                                                 |  |                                                                                                                                                                        |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <br><b>Industria y Comercio</b><br>SUPERINTENDENCIA                                                                                                            |  | EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN<br><input checked="" type="checkbox"/> Patente de Invención <input type="checkbox"/> Patente modelo de utilidad <input type="checkbox"/> PCT |  |
| (21) No. De solicitud                                                                                                                                                                                                                           |  | (51) int. CI:                                                                                                                                                          |  |
| (22) Fecha de solicitud<br>05/02/2010                                                                                                                                                                                                           |  | (71) Solicitante (s)<br>Jorge E. Pérez<br>Jenifer Nataly Guevara                                                                                                       |  |
| (30) Prioridad                                                                                                                                                                                                                                  |  | (72) Interventor (es)<br>Jorge Enrique Pérez Quimbay<br>Jenifer Nataly Guevara Pozo                                                                                    |  |
| (31) No. Prioridad                                                                                                                                                                                                                              |  | (74) Apoderado (s)                                                                                                                                                     |  |
| (32) Fecha                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                                                                                                                                                        |  |
| (33) País                                                                                                                                                                                                                                       |  |                                                                                                                                                                        |  |
| (54) Título                                                                                                                                                                                                                                     |  |                                                                                                                                                                        |  |
| Las casillas identificadas con 85, 86 y 87 sólo aplican para PCT                                                                                                                                                                                |  |                                                                                                                                                                        |  |
| (85) Fecha límite inicio Fase Nacional                                                                                                                                                                                                          |  |                                                                                                                                                                        |  |
| (86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT<br>Fecha de presentación de la solicitud      Fecha<br>No. de solicitud PCT                                                                                                          |  | (87) Publicación internacional<br>Fecha      Fecha (dd/mm/aa)<br>No. Publicación      WO                                                                               |  |
| Resumen reivindicación (es):<br>El aglomerado de cascarilla de arroz se caracteriza por<br>usar como adhesivo un aglutinante de base isocianato<br>en proporciones 70% a 98% de cascarilla de<br>arroz, 1% al 15% de aglutinante de isocianato. |  |                                                                                                                                                                        |  |

DIPTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE

☒

MODELO DE UTILIDAD

☐

DISEÑO INDUSTRIAL

☐

SOLICITANTE/ RAZON SOCIAL G APELLIDOS Y NOMBRES

Jorge Enrique Pérez Quintana  
Jenifer Nataly Gueraña Pozo

DOMICILIO

Calle 161 No. 96-24.

APODERADO

TITULO

Proceso de elaboración de aglomerados a partir de cascarrilla  
de arroz.

CLASIFICACION

EXPEDIENTE No.

FECHA DE SOLICITUD

05/02/2010

ROLLO MICROFILM

CERTIFICADO No.

FECHA DE CONCESION

VIGENCIA DESDE

HASTA

PRORROGA

CAMBIO DE NOMBRE

TRASPASO A

INVENTOR (ES)

OTROS

0

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 8,891  
FECHA : FEBRERO 5 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-012172- -00000-0000

Fecha: 2010-02-05 09:05:20 Dep. 2020 DIR.NUEVASCH  
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO  
Act. 411 PRESENTACION Folios: 7

\*\*\*\*\* CONSIGNACION \*\*\*\*\*

| DEPOSITANTE | TIPO PAGO    | BANCO           | CUENTA    | No. PAGO  | FECHA PAGO | Vr. PAGO   |
|-------------|--------------|-----------------|-----------|-----------|------------|------------|
| JORGE PEREZ | CONSIGNACION | BANCO DE BOGOTA | 062754387 | 320890920 | 04/02/2010 | 554,000.00 |

\*\*\*\*\* CONCEPTO \*\*\*\*\*

| CANT. | RENTISTICO              | CONCEPTO                            | TOTAL CONCEPTO |
|-------|-------------------------|-------------------------------------|----------------|
| 1     | 50005-01-01 SOLICITUDES | 1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN | 554,000.00     |
|       |                         | TOTAL :                             | \$ 554,000.00  |

SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. \_\_\_\_\_



No. 10-012172- -00000-0000

Fecha: 2010-02-05 09:05:20 Dep. 2020 DIR.NULVASCR  
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO  
Act. 411 PRESENTACION Folios: 7

PATENTE DE INVENCION ☒

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☒

Indicación que se solicita una patente.

☒

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☒

Descripción de la invención

☐

Dibujos de ser estos pertinentes

☒

Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☐

Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐

Indicación que se solicita una PCT

☐

Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)

☐

Dibujos de ser estos pertinentes

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☐

Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐

Indicación que se solicita Diseño industrial

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐

Indicación que se solicita un esquema de trazado

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Representación gráfica de un esquema de trazado

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐



2020  
Bogotá D.C.,

Doctor(a)  
PEREZ QUIMBAYO JORGE ENRIQUE  
GUEVARA ROZO JERIFER NATALY

|            |                         |
|------------|-------------------------|
| REFERENCIA | Radicación No. 10 12172 |
|            | Trámite 2               |
|            | Evento 1                |
|            | Actuación 416           |
|            | Oficio No. 10207        |
|            | Folios 1                |

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación, por lo tanto la publicación en este caso no se hará antes del día 05 del mes de agosto de 2010.

Cúmplase  
Dado en Bogotá DC,

18 MAR. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL  
Directora de Nuevas Creaciones (C)

adpall

**DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 10-012172

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **619** DE

FECHA **19 DE AGOSTO 2010** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **16 DE NOVIEMBRE DEL 2010**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI \_\_\_\_\_ NO\_ \_\_\_\_\_ **X** \_ \_